



Qué hacemos con nuestro legado

Por Francesc Torralba

Vicepresidente de Aldeas Infantiles SOS CATALUÑA

La gran labor solidaria que realizan las ONGS no sería posible sin recursos. Una parte de éstos viene de las administraciones públicas y la otra de personas físicas y de empresas. Dentro de éstos queremos destacar el legado solidario, el dejar los bienes y recursos económicos propios como legado póstumo a una entidad social.

Como todas las ONGS, también Aldeas Infantiles SOS para poder desarrollar su labor de acogida de niños en situación de vulnerabilidad y para poder crear e instaurar programas sociales y educativos necesita recursos.

Una parte de los recursos proceden de las administraciones públicas, pero otra, muy relevante, de las fuentes privadas, de personas físicas y de empresas que nos ayudan a financiar programas y actividades.

Estamos muy agradecidos y también a las personas que se dedican a la

captación de fondos tanto en la calle como en las plazas de todas las villas y ciudades de Cataluña. Es una tarea difícil pero imprescindible para poder hacer lo que hacemos y ampliar nuestro campo de acción.

Nosotros debemos corresponder y esto significa conjugar dos valores básicos: responsabilidad (hacer un buen uso de los recursos que nos dan gratuitamente) y transparencia (explicar con detalle qué hacemos con cada euro que llega a nuestra caja). Sólo así, podemos ser dignos de confianza y mantener la credibilidad a lo largo del tiempo.



Últimamente, se ha escrito mucho sobre los legados solidarios. Consiste en dejar escrito, en un testamento, que una parte del capital o de las propiedades que se haya adquirido a lo largo de su vida, la mujer a una ONG que le merece confianza como legado póstumo. En los últimos tiempos, hemos recibido donaciones de este tipo tanto en forma de bienes inmuebles como en forma de dinero. Todo nos ayuda a seguir haciendo lo que hacemos: promover los derechos de los niños, potenciar su desarrollo y ayudarles a emanciparse plenamente.

El legado solidario consiste en dejar escrito que parte del capital o de los bienes vayan destinados a una ONG como legado póstumo.

El legado solidario es una buena herramienta para lograr ese fin. Permite dar un sentido y utilidad a los recursos que uno tiene, pero también dejar huella

Lo que hemos compartido, comunicado, enseñado, regalado o dado resto para los demás y esto hace que ese bien sea fecundo.

en el tiempo. Sólo queda de nosotros lo que damos. Lo que guardamos para nosotros mismos se va a la tumba después de nuestra muerte. No queda nada.

Lo que hemos compartido, comunicado, enseñado, regalado o dado resto para los demás y esto hace que ese bien sea fecundo. Saber que lo que se ha ganado con tanto esfuerzo en su vida, dará futuro y vida a niños en situación de riesgo es muy satisfactorio.

La organización tiene el deber de ponerlo al servicio de los niños más vulnerables, para que mediante ese bien puedan crecer y hacer realidad sus sueños.